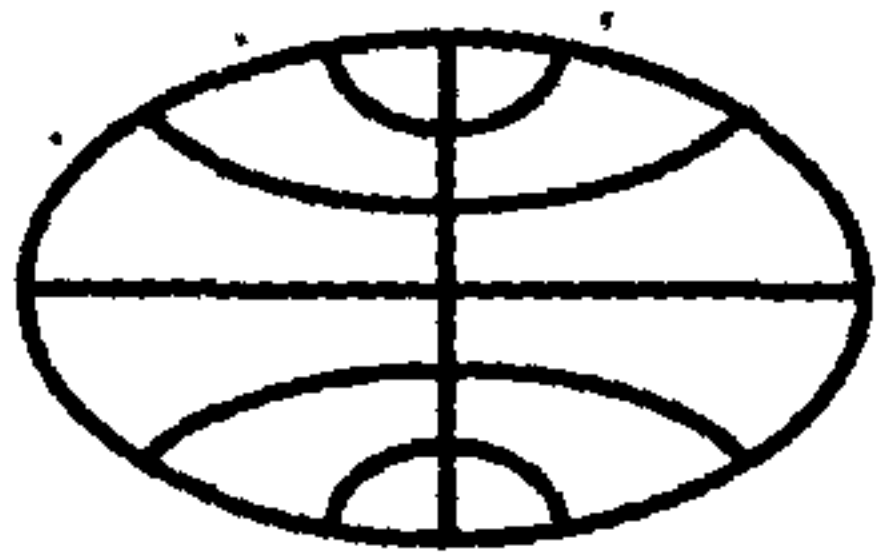




EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

Guayaquil, 13 de abril del 2000

2064

Señores
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS,
REGISTRO DE SOCIEDADES**
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Después que C. A. El Universo con de RUC 0990019657001 y número de expediente 2064-23 ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Registro de Mercado de Valores, entregando la información y documentación legal por el ejercicio económico de enero 1 al 31 de diciembre de 1999, situación que comprobamos con copias de cartas impresas la fecha de presentación a la Superintendencia de Compañías.

Muy comedidamente solicitamos a usted se nos proporcione lo siguiente:

1. Diez (10) copias certificadas del formulario RT-1 presentado el día de hoy, a la Superintendencia de Compañías.

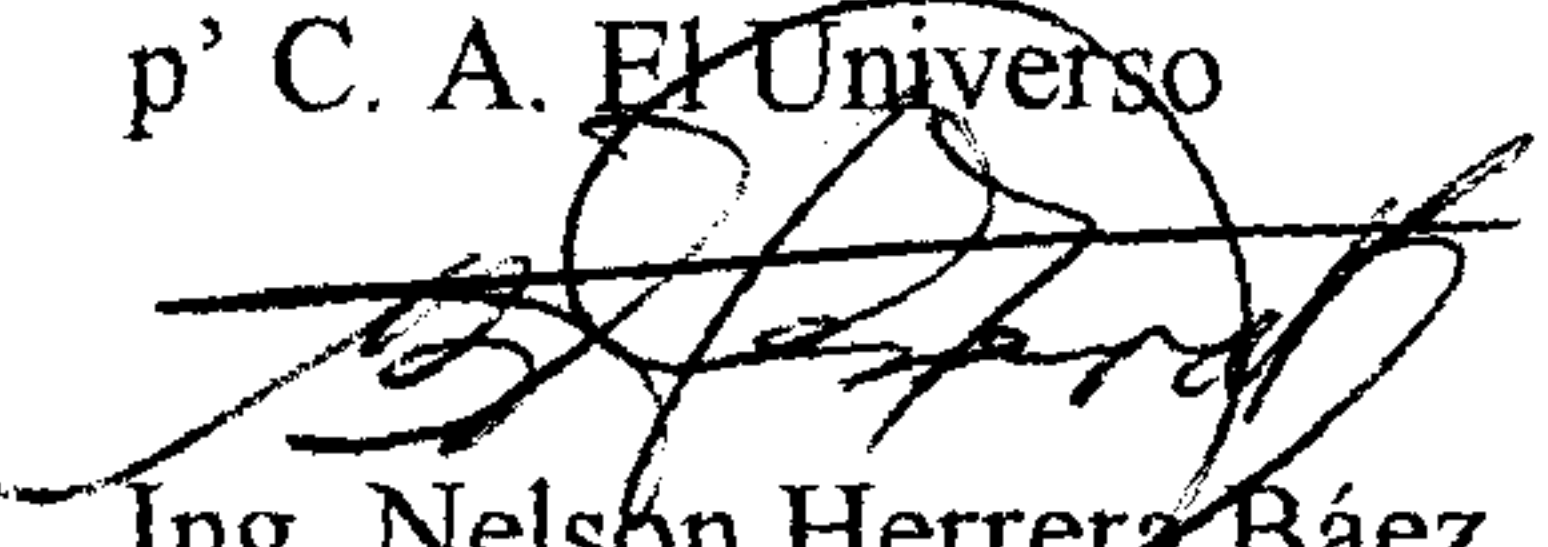
2. Certificado original de Cumplimiento de Obligaciones de C. A. El Universo, con vigencia hasta Septiembre 30 de 1999 y diez (10) copias certificadas de este documento.

19 ABR. 2000

El motivo de nuestra solicitud se debe a que por razones de nuestra actividad, tenemos que presentar copias certificadas a entidades gubernamentales y financieras.

Agradecemos su amable comprensión, así como su valiosa gestión a nuestro favor y quedamos de usted.

Muy atentamente,
p' C. A. El Universo


Ing. Nelson Herrera Báez
CONTADOR GENERAL

13 ABR. 2000



c.c. Gerencia Financiera
Archivo.

Guayaquil, Febrero 16 del 2000

Señores Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE C.A. EL UNIVERSO**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el siguiente informe de labores, correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 1.999.

INFORME ANUAL DE LABORES DE LA GERENCIA GENERAL

I.- Consideraciones de caracter general

1. 1.999 ha sido el peor año que registra la economía ecuatoriana, con un alto grado de inestabilidad, de conflictividad social y política y de agudización de la crisis económica que por largo tiempo se viene sufriendo. En efecto se sintió como nunca el deterioro de la economía y la recesión productiva, evidenciándose un déficit fiscal muy elevado y la imposibilidad de contar con financiamiento externo; todo esto con una frágil conducción política que no posibilitó la aplicación de medidas fiscales idóneas. Por el contrario, frente a la crisis del sector bancario y financiero, el gobierno, junto a los principales organismos rectores de la moneda y la banca, asumieron medidas extremas para salvarlos, decretando feriados y congelamiento de depósitos e inversiones, realizando emisión inorgánica de dinero y proporcionando crédito y bonos sin las contragarantías válidas, lo que ha provocado indignación y empobrecimiento de la población, así como un cambio en el mapa financiero ecuatoriano, al pasar el 75% del sistema a manos del Estado.

2. De esta forma se dio inicio al desate inflacionario más grave en la historia del país. En 1.999 la inflación alcanzó el 60,7%. Pero lo preocupante es que al finalizar el año, algunos productos de la canasta básica que se monitorean para evaluar los precios al consumidor, todavía se encuentran con precios rezagados: el gas doméstico y los combustibles con precio congelado a marzo de 1.999; el servicio telefónico y eléctrico han tenido ajustes pero inferiores a la inflación anual, por lo cual no están con tarifas reales, igual cosa ocurre con un grupo de productos de primera necesidad que tienen precios controlados por el gobierno y cuyos precios han subido en porcentajes inferiores a la inflación. Por otra parte, el congelamiento de fondos y la contracción de la demanda interna, impidieron que la elevación de precios de los productores se traslade a los consumidores y se disparen más los precios. Así, mientras que el índice de precios al consumidor fue, como ya se indicó, de sólo 60,7%, el índice de precios al productor, que mide los precios de transacción de insumos, reflejó un nivel inflacionario de 163% anual, lo que implica que en el próximo año, los precios al consumidor mostrarán una tendencia más pronunciada a la alza, para corregir el rezago.

3. Por otra parte, al finalizar el año 1.999, el dólar había alcanzado un precio de 20.400 sucres, esto es una devaluación anual de 193%. Ante la falta de credibilidad en el sistema financiero y el elevado riesgo país, la gente prefirió sacar sus recursos de los bancos, convertirlos a dólares y guardarlos en su casa ó sacarlos del país, estimándose que en 1.999 salieron 2.000 millones de dólares, con el consiguiente impacto en el precio de la divisa y en la balanza de pagos.

4. El comercio exterior arrojó un saldo positivo de 1.348 millones de dólares. Así, mientras que las exportaciones alcanzaron un total de 4.162 millones de dólares -apuntaladas por el incremento del precio del petróleo- lo que significó una reducción de sólo 1% con respecto al año 1.998; las importaciones, con 2.814 millones de dólares, se redujeron a la

mitad de lo que fueron el año anterior. Esta caída de las importaciones en un 50%, no fue otra cosa que un agudo ajuste en el sector real de la economía para responder al crack externo.

5. Así mismo, otros pronunciados ajustes de la economía han significado una reducción del 36% en la formación bruta de capital fijo, una caída del 14% en la demanda interna y una disminución del PIB de 20.000 millones de dólares en el '98 a 13.700 millones de dólares en el '99; con lo que el PIB per capita se ha reducido de 1.621 dólares a tan sólo 1.101 dólares anuales.
6. El balance final muestra, una significativa reducción de los ingresos reales de los trabajadores, una elevación del índice de desempleo que al final del año alcanza el 14,4%, convirtiendo a 1.999 en un año de fuga para los ecuatorianos, al presionar a cerca de 400.000 personas a buscar mejores oportunidades fuera de nuestras fronteras.

II.- Comparación de los objetivos previstos con el cumplimiento real alcanzado.

1. El desastroso desempeño de la economía ecuatoriana durante 1.999, afectó la programación inicialmente prevista para la empresa. Se había proyectado un solo aumento de precios del ejemplar, sin embargo se debieron hacer dos reajustes, uno en Marzo y otro en Diciembre.
2. El incremento total de precios del ejemplar fué en promedio de un 78%, lo que produjo una significativa contracción en la circulación del periódico.
3. El volumen total de ejemplares vendidos en 1.999 bajó en un 14.8% con respecto a la cantidad de ejemplares vendidos en 1.998; pero a pesar de que el valor nominal de la venta anual de ejemplares se incrementó en un 55.8% con respecto al

valor total de las ventas del año 1.998, el crecimiento real de la venta de ejemplares, descontando la inflación, fué negativo en un 3.1%.

4. Los serios problemas de la economía en 1.999 afectaron con mayor intensidad al volumen de publicidad, pues se vendió 27.2% menos espacio publicitario que en el año 1.998. Esta disminución se dió principalmente en los avisos desplegados, que son los más importantes tanto en volumen como en valor. A pesar de que las tarifas publicitarias se incrementaron en el año 99 en un 73%, en valores nominales, las ventas totales de publicidad crecieron apenas en un 9.4%; pero valoradas a precios reales, es decir descontando la inflación, las ventas totales de publicidad disminuyeron en 32% con respecto a 1.998.
5. Si las ventas de publicidad se valoran en dólares, la contracción sufrida es aún mayor(46.9%)
6. Al final, el valor nominal de las ventas conjuntas de ejemplares y publicidad realizadas en 1.999, fueron un 13.1% inferiores a lo inicialmente presupuestado; y, valoradas en dólares, fueron un 39.5%, menores que lo realizado en 1.998; esto ha ocurrido tanto por la magnitud de la devaluación anual, como por la imposibilidad de trasladar todo el incremento de precios de los insumos importados a los precios del ejemplar y las tarifas publicitarias.

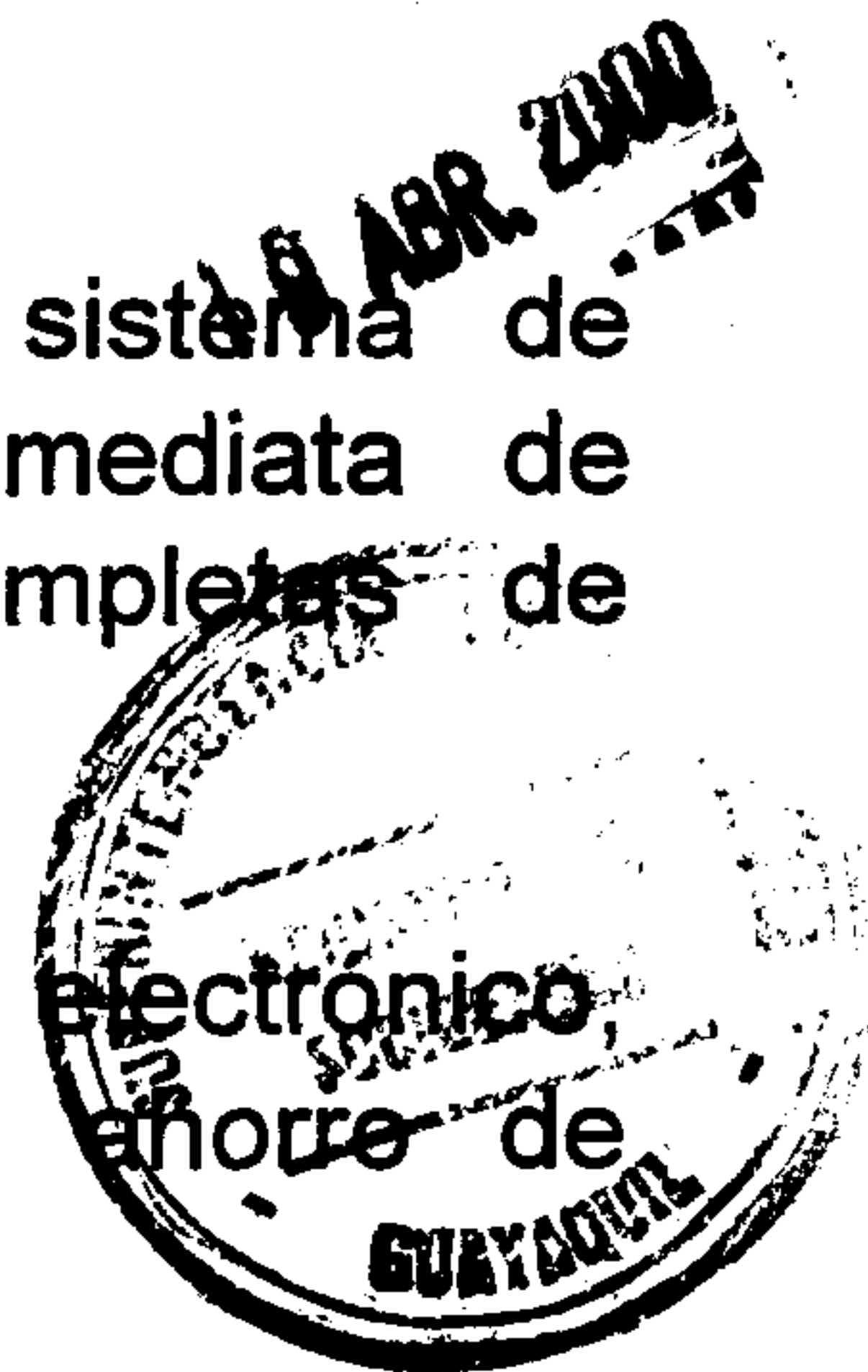
III.- Cumplimiento de las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.

1. Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, han tenido cabal cumplimiento por parte de la Gerencia General.

2. De igual forma, se viene cumpliendo con las disposiciones emanadas del Directorio y en todos los actos y contratos se observan las respectivas disposiciones estatutarias.

IV.- Principales aspectos administrativos, laborales y legales.

1. Comenzó a funcionar el sistema de contabilidad "People Soft", constituyéndose efectivamente en el punto de convergencia de las transacciones que se generan en los otros módulos de las Areas Financiera y Administrativa.
2. Se implantó el sistema "Good News" que permite la paginación electrónica del periódico, integrando noticias, imágenes y avisos publicitarios, en forma automática.
3. Para los avisos clasificados y destacados, se realizó la aplicación del programa "PPI", que habilita la paginación electrónica y automática de dichos avisos, mejorando su presentación y el ahorro de papel fotográfico.
4. Se ha iniciado también la implementación del sistema de archivos "Tark", que posibilitará la consulta inmediata de información de texto, imágenes y páginas completas de ediciones del Diario ya publicadas.
5. Por otra parte, se puso en funcionamiento el correo electrónico, que permite una mejor comunicación interna y ahorro de insumos.
6. Así mismo se ha iniciado un proyecto para adicionar a la página Web de El Universo en el Internet, nuevos servicios como venta de avisos y correo electrónico, entre otros.
7. En lo financiero, se reprogramaron las emisiones de obligaciones por 15.000 millones de sucres y 1.5 millones de dólares que vencían en Marzo de 1.999, ahora se cancelarán a un año plazo, conforme al decreto presidencial No. 685.



8. En el marco del XVI Contrato Colectivo de Trabajo y en un ambiente cordial, se realizó en el mes de Junio, el reajuste anual de remuneraciones de los trabajadores.
9. Durante el año 1.999, no hubo cuestiones legales de importancia o significación que afecten a C. A. El Universo.

V.- Análisis de los principales aspectos de Producción y Comercialización.

1. El Area de Producción, viene cumpliendo con los objetivos que llevaron a su reestructuración, lo que permite producir un periódico con mejor calidad de impresión. Por otra parte y frente al crecimiento de los costos de importación de los insumos, se intensificaron los controles de desperdicios, de forma de optimizar el uso de los mismos.
2. Con la finalidad de optimizar el empleo del recurso humano y mejorar los niveles de costos, se efectuó también una reducción de personal en todas las Areas de Producción.
3. La gestión comercial, mantiene con éxito la realización de convenciones y otros eventos de los distribuidores de periódicos de todo el país. Igualmente continúan las acciones para lograr una mayor fuerza de ventas que permita enfrentar adecuadamente un mercado más competitivo y reducido por la crisis económica.

VI.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.

1. En 1.999, el Capital Social Pagado de la Compañía se elevó de 19.000 millones de sucres a 64.000 millones, contándose con la autorización para llevarlo hasta 128.000 millones de sucres. El Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre de 1.999 es de 173.682.6 millones de sucres, registrándose un incremento de

46.4% con respecto al valor correspondiente al 31 de Diciembre de 1.998.

2. Las utilidades del ejercicio 1.999 antes de participación de trabajadores, impuesto a la renta e impuesto a la circulación de capitales, ascienden a un monto de 22.126.8 millones de sucres y a pesar de la crisis de la economía, todavía un 4.4% mayor que el nivel alcanzado en el año 98,
3. por otro lado y conforme a las disposiciones legales vigentes, los activos y pasivos no monetarios, se revalorizaron en un 53% para reconocer los efectos de la inflación registrada en el período.

VII.- Propuesta de distribución de utilidades.

1. Las utilidades netas, después de la conciliación tributaria y una vez deducido el 15% de participación de los trabajadores, el impuesto a la renta y el impuesto a la circulación de capitales, ascienden a 10.245.5 millones de sucres y descontando el 10% de la reserva legal y un 10% de reserva facultativa, quedarían en 8.298.8 millones de sucres, monto a disposición de los señores accionistas.

VIII.- Recomendaciones a la Junta General de Accionistas.

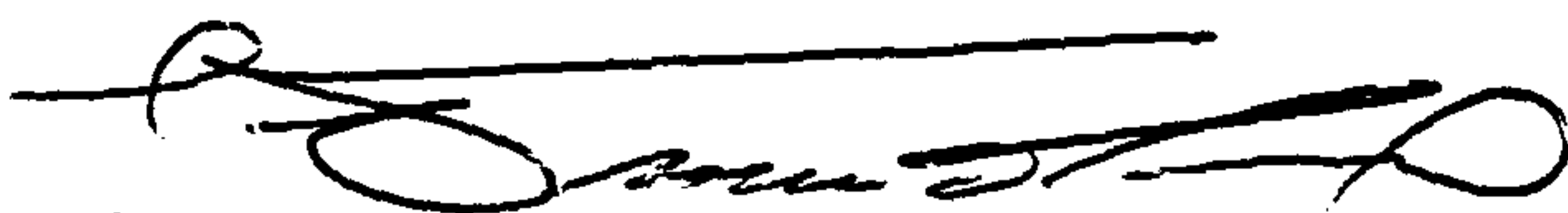
En el marco de las consideraciones generales expuestas en el punto I y con el objeto de dar cumplimiento al presupuesto de la empresa para el año 2.000, la Gerencia General estimó conveniente poner a consideración del Directorio, las políticas siguientes:

1. Controlar y disminuir los costos de producción y gastos de la empresa, poniendo especial atención al cumplimiento propuesto para el paginaje del ejemplar y la relación aviso-texto; así como continuar con los esfuerzos iniciados en el

período anterior para revisar y reducir sustancialmente todo gasto susceptible de ello.

2. Iniciar un proceso de recuperación del poder adquisitivo de las remuneraciones del personal de colaboradores, a fin de mantener la competitividad de la empresa en relación a otras del sector.
3. En lo relacionado a tarifas de publicidad y precios del ejemplar, se propone iniciar un proceso de recuperación de los precios en términos de dólares, a niveles de Diciembre de 1.998, apoyado en un adecuado plan comercial para no afectar nuestra participación en el mercado.
4. Restringir y eliminar en lo posible, las inversiones en Activos Fijos; así como encaminar las inversiones en nuevos proyectos, solamente a aquellas que agreguen valor a nuestros productos y previa consideración del Directorio.

Muy Atentamente,
C.A. El Universo


Leonardo Terán Parral
GERENTE GENERAL

17-8 ABR. 2000